UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 688 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 15 OCT. 2013

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 649-2013-UNSCH-R, de fecha 01 de octubre de 2013, se aprobó la modificación del Plan Anual de contrataciones de la Universidad Nacional de Cristóbal de Huamanga, por exclusión e inclusión de procesos de selección;

Que, mediante Memorando N° 1117-2013-OAB/UNSCH, la Oficina de Abastecimiento ha solicitado la exclusión e inclusión del proceso de selección para el Alquiler de cargador frontal y volquete para la obra: "Pavimentación de acceso a las Facultades de Ingeniería Química, Ingeniería de Minas-Civil, Ciencias Biológicas y Ciencias Agrarias en la ciudad universitaria de la UNSCH", al haber variado el Valor Estimado en más del veinticinco por ciento (25%) y además al cambiar el tipo de proceso;

Que, en el numeral 06. del Artículo 1° de la Resolución Rectoral Nº 649-2013-UNSCH-R, se ha consignado la inclusión del proceso de selección para el Alquiler de cargador frontal y volquete para la obra: "Pavimentación de acceso a las Facultades de Ingeniería Química, Ingeniería de Minas-Civil, Ciencias Biológicas y Ciencias Agrarias en la ciudad universitaria de la UNSCH", habiéndose considerado por error involuntario el Tipo de Proceso y el Valor Referencial correspondiente al proceso inicial y no así al modificado; y en consecuencia se hace necesario emitir de oficio el acto administrativo rectificatorio en la forma prevista por el artículo 201° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° literal f) de la Ley Universitaria Nº 23733 y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR la Resolución Rectoral Nº 649-2013-UNSCH-R, de fecha 01 de octubre de 2013, en los extremos del artículo 1°, numeral 6, en la siguiente forma:

DEBE DECIR:

"...

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2013, por exclusión e inclusión de proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

...

INCLUSIÓN DE PROCESO:

...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 688 -2013-UNSCH-R

06.	Alquiler de cargador frontal y volquete para la obra: "Pavimentación de acceso a las Facultades de Ingeniería Química, Ingeniería de Minas-Civil, Ciencias Biológicas y Ciencias Agrarias en la ciudad universitaria de la UNSCH"	**35,768.75**	**Adjudicación de Menor Cuantía**	Recursos Ordinarios

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. OSCALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl